

NUMERO PARCELA.	A F E C T A D O.	VALORACION.
132 a	María Francisca Calderón Sánchez	97'00
90	Ayuntamiento	<u>2.551'00</u>
TOTAL.....		<u>1.081.178'00</u>

Badajoz a 7 de Julio de 1.988.
EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION,

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Tipo de Licitación: 69.947.471 pesetas, I.V.A incluido

Plazo de ejecución: 18 meses

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 12 de agosto de 1988, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo —Mérida—. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala

de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 17 de agosto de 1988.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de julio de 1988.

INFORMACION PUBLICA de 13 de julio de 1988 de corrección de errores de información pública de 21 de junio de 1988 sobre expropiación forzosa, obra «2.ª Fase de la Depuradora de Aguas Residuales en Almendralejo (Badajoz), camino de acceso».

Advertido error en la relación de afectados publicada en el D.O.E. n.º 52 de fecha 30 de junio de 1988 por expropiación forzosa para la obra: «2.ª Fase de la Depuradora de Aguas Residuales en Almendralejo (Badajoz), camino de acceso». Por el presente se subsana dicho error mediante publicación de la relación adjunta que se incorpora a la publicada con anterioridad.

Mérida a 13 de julio de 1988.

Propietario	Parcela	Longitud	Anchura desde eje	Total	Cañada x 1,50	Diferencia
Fca. y María Morán Cortés	31	25	7,0	175,00	37,50	137,50
Aquilino Hera Blasco	26	35	7,0	245,00	52,50	192,50
Pedro Sánchez Rangel	25	80	7,8	624,00	120,00	504,00
Manuel Soto Ramos	19	30	0,3	249,00	45,00	204,00
Pedro López Navarrete	18	45	7,3	328,50	67,50	261,00
Isabel Bermejo Muñoz	17	45	7,5	337,50	67,50	270,00
Catalina García Bote	12	10	7,5	75,00	0,00	75,00
Luisa Sierra Alcántara	11	75	7,8	585,00	0,00	585,00
Felipe Sánchez Carmona	6	30	6,3	189,00	0,00	189,00
María Esperilla López	5	20	6,5	130,00	0,00	130,00
Diego Ortiz Acosta	2	10	6,5	65,00	0,00	65,00